

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 80 vehículos «todo terreno» de una tonelada.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 80 vehículos «todo terreno» de una tonelada, con motor de gasolina, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 227.411 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las diez horas del día 17 de octubre de 1966.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información de este Ministerio y en la Secretaría de la Junta, calle Valderribas, 42, Madrid, durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de 80 vehículos «todo terreno» de una tonelada, con motor de gasolina, expediente número 104/66, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letras) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letras) pesetas cada

3.º Que al pliego de oferta se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.—5.428-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 162 vehículos «todo terreno» de 1/4 de tonelada, con motor de gasolina.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 162 vehículos «todo terreno» de 1/4 de tonelada, con motor de gasolina, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 191.528 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las doce horas del día 17 de octubre de 1966.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información de este Ministerio y en la Secretaría de esta Jefatura (calle Valderribas, 42, Madrid), durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de 162 vehículos «todo terreno» de 1/4 de tonelada, expediente número 103/66, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letras) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letras) pesetas cada

3.º Que al pliego de oferta se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.—5.429-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil o en desuso.

A las diez horas del día 20 de octubre próximo se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la venta, por el sistema de subasta, de diverso material inútil o en desuso existente en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar, consistente en: trapo algodón blanco, trapo algodón color, trapo chester, trapo lona, lona goma vulcanizada, cuero calzado, cuero vario, trapo lana, chatarra de aluminio, hierro, hojalata, latón y metal, almádenas, picos, zapapicos, mosaicos Nolla, ladrillos, hormigoneras, bastes zapador, albardas mulo, un aparato rayos X, un generador, una instalación frigorífica y diverso material comprendido en 40 lotes por un valor inicial de 723.154,55 pesetas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza, donde podrán ser examinados y se facilitará cuanta información se precise.

Las ofertas se harán en triplicado ejemplar, ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación y se entregarán en sobre cerrado al Presidente de la Junta.

A dichas ofertas se unirá el recibo de haber impuesto el importe del 10 por 100 de sus ofertas como fianza en esta Junta, o bien el aval bancario que comprenda el citado 10 por 100.

Importe anuncios a prorrato entre adjudicatarios.

Modelo de proposición

Excmo. Sr.:

Don, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don) (indicar domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en (indíquese «Boletín» o «Diario Oficial») para la enajenación por subasta de material inútil o en desuso, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con su-

jeción a las cláusulas de las mismas, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece comprar los lotes siguientes: (relacionar Cuerpos y lotes que interesa y precio que ofrece por cada lote).

3.º Que a la oferta se unen los documentos exigidos en los citados pliegos (relacionar los documentos que acompaña). Fecha.

(Firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar. Valencia.

Valencia, 12 de septiembre de 1966.—5.432-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica situada en San Mauro (Covelo).

Se saca a subasta pública para el día 3 de noviembre de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 223 metros cuadrados, situada en San Mauro (Covelo).

Tipo de subasta, 560 pesetas.

Pontevedra, 13 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.433-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se abre nuevo plazo para presentar proposiciones y documentaciones para el concurso-subasta de las obras que se mencionan.

Suspendido por la Mesa de contratación de esta Dirección General el acto de apertura de proposiciones para ejecutar las obras que se relacionan, por no existir la debida adecuación entre el plazo señalado para la ejecución de las obras en el pliego de cláusulas administrativas y el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 3 de agosto, se abre nuevo plazo, que finalizará a las doce horas del día 30 de septiembre de 1966, para que los licitadores puedan presentar proposiciones y documentaciones, fijándose para el día 6 de octubre de 1966, a las once horas, la fecha de apertura de las mismas.

Madrid, 17 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

Relación de las obras

Expediente número 11.114/66.—Clave: 1-BU-277. Denominación de la obra: Burgos. Mejora de firme de la carretera nacional I, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 140,630 al 160,000. Tramo límite Segovia-Aranda de Duero. Presupuesto de contrata: 76.392.213,66 pesetas. Fianza provisional: 1.527.844,27 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Anualidad 1967: 76.392.213,66 pesetas.

Expediente número 11.117/66.—Clave: 1-BU-279. Denominación de la obra: Burgos. Mejora de firme de la carretera nacional I, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 202,000 al 237,000. Presupuesto de contrata: 112.798.517,05 pesetas. Fianza provisional: 2.255.970,34 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Anualidad 1967: 112.798.517,05 pesetas.

Expediente número 11.54/66.—Clave: 7-M-421. Denominación de la obra: Madrid. Desdoblamiento de calzada de la carretera M-500, de la nacional V a la nacional VI, tramo puente del Rey al puente de los Franceses. Presupuesto de contrata: 24.101.931,92 pesetas. Fianza provisional: 482.038,63 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Anualidad 1967: 24.101.931,92 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras «Encauzamiento del torrente de Bárbara en un tramo contiguo a su desembocadura» (Palma de Mallorca).

Hasta las trece horas del día 21 de octubre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Jefatura de Obras Públicas de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.175.202,04 pesetas.

La fianza provisional, a 103.504,10 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de octubre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Jefatura de Obras Públicas de Baleares (Palma de Mallorca), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1956; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reíntegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—5.434-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras «Defensa de márgenes y protección de crecidas del río Guadalete, plan coordinado del Guadalcacín (Cádiz)».

Hasta las trece horas del día 21 de octubre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 12.711.027,05 pesetas.

La fianza provisional, a 254.220,60 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de octubre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expre-

sando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).
(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—5.435-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras «Canal de la margen derecha del río Tera (Zamora)».

Hasta las trece horas del día 21 de octubre de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 135.000.000 de pesetas.

La fianza provisional, a 2.700.000 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de octubre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contrata-

ción y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).
(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1966.—El Director general, V. Oñate.—5.436-A.

Resolución de la Comisión Gestora de los Terrenos de la Estación de Logroño por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares en los terrenos que quedaron disponibles por las obras de la «Variante del ferrocarril de Castejón a Bilbao, en Logroño, y nueva estación en esta capital».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de febrero de 1953 y Orden ministerial de 24 de septiembre del mismo año, con la modificación introducida por la de 13 de marzo de 1954 y debidamente autorizada, se procede a la enajenación en pública subasta de solares en los terrenos que quedaron disponibles por las obras de la «Variante del ferrocarril de Castejón a Bilbao, en Logroño, y nueva estación en esta capital».

Los solares que se sacan a subasta son los números 27, 28 y 29 que forman la totalidad de la manzana «D» y los números 5 y 6 de la manzana «B» del plano de distribución de solares aprobado por Orden ministerial de 22 de marzo de 1962, cuyas características describimos a continuación:

Manzana «D» (solares 27, 28 y 29).—Situación: La totalidad de la manzana «D». Superficie: 2.658,12 metros cuadrados. Forma: El solar es de forma trapezoidal. Linderos y dimensiones: Norte, fachada recta de 47,64 metros a la avenida de Portugal; Sur, fachada recta de 46,08 metros a la avenida de la Gran Vía; Este, fachada recta de 63,90 metros a la prolongación de la calle de San Antón, y Oeste, fachada recta de 51,47 metros a la prolongación de la avenida de la República Argentina. Todas las fachadas son paralelas al eje de la calle a que dan frente. La fachada sur es normal a las fachadas este y oeste. El precio tipo para la subasta se fija en 26.581.200 pesetas.

Solar número 5.—Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «B». Superficie: 405,05 metros cuadrados. Forma: El solar es de forma trapezoidal. Linderos y dimensiones: Norte, fachada recta de 19,45 metros a la avenida de la Gran Vía y paralela a su eje; Sur, medianería recta de 19,45 metros con el solar número 13; Este, medianería recta de 20,98 metros con el solar número 4, adjudicado a don Joaquín Martínez López; Oeste, medianería recta de 20,67 metros con el solar número 6. La fachada norte es normal a las medianerías este y oeste. La medianería sur forma con las medianerías este y oeste ángulos de 98,99 y 101,01 grados, respectivamente. El precio tipo para la subasta se fija en 1.215.000 pesetas.

Solar número 6.—Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «B». Superficie: 399,11 metros cuadrados. Forma: El solar es de forma trapezoidal. Linderos y dimensiones: Norte, fachada recta de 19,45 metros a la avenida de la Gran Vía y paralela a su eje; Sur, medianería recta de 19,45 metros con el solar número 14; Este, medianería recta de 20,67 metros con el solar número 5, y Oeste, medianería recta de 20,37 metros con el solar número 7. La fachada norte es normal a las medianerías este y oeste. La medianería sur forma con las medianerías este y oeste ángulos de 98,99 y 101,01 grados, respectivamente. El precio tipo para la subasta se fija en 1.200.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 20 de octubre de 1966, a las doce horas, en la 2.ª Jefatura de Construcción, Nuevos Ministerios, planta quinta, ante la Comisión Gestora de los Terrenos de la Estación de Logroño, con asistencia de Notario público. Todas las proposiciones que ofrezcan un precio inferior al establecido como tipo, serán desechadas.

Los licitadores deberán constituir en la Caja General de Depósitos, como fianza provisional, en metálico o efectos de la Deuda Pública, el cinco (5) por ciento del importe del tipo señalado.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta y se pre-

sentarán en la 2.ª Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios, planta quinta, Madrid), desde el día en que se publique este anuncio hasta las doce horas del día 19 de octubre de 1966, en la forma y con los requisitos que determina el pliego de condiciones. Este, en unión del plano de de situación, forma y dimensiones de los solares, así como la ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, estarán de manifiesto, a las horas de oficina, en la Jefatura mencionada durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, de (en caso de que lo efectúe a nombre de otra persona o Entidad), según justifica debidamente en sobre aparte, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la pública subasta del solar número de la manzana, ofrece como precio de compra del mismo la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifra).

Expresamente manifiesta que acepta y se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego por el que se rige la subasta, la ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño; y a iniciar la construcción dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de septiembre de 1966.—El Presidente, P. D., Félix Amorena.—5.504-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de combustibles sólidos (carbón y leña).

Se convoca concurso para el día 13 del próximo mes de octubre, a las once horas, en los locales de esta Junta Regional de Adquisiciones para la adquisición de combustibles sólidos (carbón y leña) por un importe total de 761.154,50 pesetas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida del Cid, número 73, Valencia.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 7 de septiembre de 1966.—El Secretario.—2.664-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, primera fase, en la localidad de Boquiñeni.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 1966, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación, primera fase, en la localidad de Boquiñeni, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Pavimentación constituida por una base de terreno natural compactado y una losa de hormigón vibrado de 20 centímetros de espesor, dosificada a razón de 350 kilogramos de cemento por metro cúbico, recercada por bordillos de hormigón prefabricado y aceras de loseta de cemento sobre cimiento de hormigón en masa de 200 kilogramos por metro cúbico.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 542.005,89 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 10.840,11 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago mediante certificaciones de obra con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1965-1966 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número y de las condiciones que se exigen para la obra de en, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de septiembre de 1966.—El Presidente.—5.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un comedor escolar y cuatro aulas en la ampliación del Grupo «Doctor Gandásegui».

Objeto de la subasta: Construcción de un comedor escolar y cuatro aulas en la ampliación del Grupo Escolar «Doctor Gandásegui».

Tipo de licitación: 1.187.193 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 23.743,86 pesetas.
Garantía definitiva: 47.487,72 pesetas.
Modelo de proposición: El consignado seguidamente.

Plazo de presentación de propuestas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dichas propuestas serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, reintegradas con póliza de seis pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y documentación que integra el expediente referente a las obras de construcción de un comedor escolar y cuatro aulas en la ampliación del Grupo «Doctor Gandásegui», en Galdácano, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números y, de fechas de de 1966 y de de 1966, respectivamente, se compromete a ejecutar las expresadas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del interesado.)

Galdácano, 2 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y saneamiento de la calle Antonio Cuchero, de esta localidad.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia por segunda vez y con plazo reducido la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Urbanización y saneamiento de la calle Antonio Cuchero.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cinco meses.

Importe de la subasta: A la baja de quinientas cuarenta y nueve mil ciento treinta y seis pesetas con setenta céntimos (549.136,70 pesetas).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 13.728,60 pesetas, y la definitiva, el doble, constituyéndose precisamente en metálico o valores públicos, y podrá hacerse en la forma que indica el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

El licitador deberá presentar el carnet de Empresa con responsabilidad o bien documento que lo acredite, y a cada proposición se acompañará declaración jurada

de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador para poder presentar proposición, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento u Oficial Mayor Letrado, y si se presentase alguna Sociedad se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, con igual bastantado.

Subasta: Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización y saneamiento de la calle Antonio Oachero, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 7 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—6.206-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a un hotel de propiedad municipal.

El excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino a un hotel de propiedad municipal, bajo el tipo de licitación de un millón ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesetas.

El suministro de los muebles deberá efectuarse en el plazo de quince días, a contar desde el de la adjudicación definitiva. Los pagos se efectuarán por mitad en el primer trimestre de cada uno de los ejercicios económicos de 1967 y 1968, con cargo a las consignaciones que el excelentísimo Ayuntamiento se obliga a establecer.

El expediente con el presupuesto, especificaciones, pliegos de condiciones y demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo, y en horas entre las once y las trece treinta, podrán presentarse las proposiciones en sobre cerrado, acompañadas de la documentación especificada en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es de treinta y dos mil cua-

trocientas ochenta y cinco pesetas. La garantía definitiva que ha de constituir el adjudicatario asciende a sesenta y tres mil trescientas quince pesetas.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, en nombre de, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del expediente y pliegos de condiciones relativos al concurso para el suministro de mobiliario a un hotel de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando, se comprometo a efectuar dicho suministro ateniéndose a todo lo estipulado en dichos pliegos por un precio global de pesetas, que detallado es como sigue:

(Se detallará el precio que corresponde a cada una de las tres partidas mencionadas en la condición primera del pliego de condiciones económicas y jurídicas.)

Asimismo se comprometo a dar las facilidades de pago que se indican a continuación, sin devengar intereses de ninguna clase; estas facilidades afectan tanto a la totalidad de mobiliario ofertado como a la parte del mismo que se acordare adjudicar al autor de esta oferta en su caso. (Se indicarán las facilidades de pago propuestas.)

(Fecha, firma del licitador o de su representante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 3 de septiembre de 1966. El Alcalde.—5.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de encintado y pavimentación que se citan.

Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de San Juan Despi, provincia de Barcelona, por el cual se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de encintado y pavimentación de las calles José Antonio, Tomás Caylá, paseo de Maluquer, España, Torrente del Negre, Llobregat, Mosén Jacinto Verdagué, Federico Casas, 26 de Enero, Doménech, 18 de Julio, Mercado, Nuestra Señora de Nuria, Cataluña, Buen Viaje, Previsión, Falange, Rius y Taulet y General Goded, del casco urbano de la población.

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de ejecución de encintado y pavimentación de las calles de esta población precedentemente relacionadas, por un precio tipo de seis millones cuarenta y cinco mil ciento noventa pesetas con sesenta céntimos (6.045.190,60 pesetas), de acuerdo con el pliego de condiciones.

Plazo y horas presentación pliegos.—Se admitirán las proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de diez a trece.

Lugar, día y hora celebración subasta.—La subasta se celebrará en la Casa Consistorial de este Municipio a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Duración.—Las obras habrán de ser terminadas en un plazo de doce meses.

Garantías.—La garantía provisional será de ciento veintidós mil pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá a doscientas cuarenta y dos mil pesetas (242.000 pesetas).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio de la subasta para la adjudica-

ción de las obras de pavimentación de las calles José Antonio, Tomás Caylá, paseo de Maluquer, España, Torrente del Negre, Llobregat, Mosén Jacinto Verdagué, Federico Casas, 26 de Enero, Doménech, 18 de Julio, Mercado, Nuestra Señora de Nuria, Cataluña, Buen Viaje, Previsión, Falange, Rius y Taulet y General Goded, de la villa de San Juan Despi, se obliga a realizarlas, con arreglo al proyecto aprobado, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 26 de agosto de 1966.—El Alcalde, Alberto Camprubí Prats.—6.203-C.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel referente a las bases para la enajenación, mediante subasta pública, de un solar de propiedad municipal.

Don Cosme Gómez Iranzo, Alcalde-Presidente de la S., H., Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel,

Hago saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de fecha 31 de agosto, se publican las bases de enajenación, mediante subasta pública, de un solar, propiedad municipal, cuyo extracto son las siguientes:

Características del inmueble: Solar sito entre las calles de Barcelona, avenida de Ruiz Jarabo, espalda de Barcelona y Barbastro, con una superficie de 4.592 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 2.296.000 pesetas, al alza.

Garantía: La provisional, de 68.880 pesetas, no exigiéndose definitiva por ser la venta al contado.

Pliegos y antecedentes: Podrán examinarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce treinta, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones deberá hacerse durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Acto de la subasta: La apertura de proposiciones se celebrará el primer día hábil siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas.

Condiciones especiales: Las condiciones de edificación en el solar son las señaladas en el expediente y pliego tipo de condiciones aprobado por la Corporación con fecha 28 de julio del corriente año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones económico-administrativas contenidas en el pliego general, de fecha 28 de julio próximo pasado, y documentos obrantes en el expediente para enajenación del solar propiedad municipal, sito entre las calles de Barcelona, avenida de Ruiz Jarabo, Barbastro y calle en proyecto (espalda de Barcelona), ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de las condiciones que rigen en la licitación.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Teruel, 12 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Cosme Gómez Iranzo.—5.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente por la que se anuncia subasta para adjudicación de la obra de construcción del Mercado Municipal.

Don Vicente Lerma Andréu, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrente (Valencia).

Hace saber: Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cumplimiento de acuerdo plenario de 28 de julio y anunciado sin reclamaciones el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de agosto, se anuncia subasta para adjudicar la obra de construcción del Mercado Municipal por el precio base, a la baja, de cinco millones ciento ochenta y siete mil cuarenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos (5.187.042,35). En ello va incluido el beneficio industrial, y sirve de base el proyecto redactado por el Arquitecto don Carlos E. Soria Pérez.

La obra deberá realizarse en el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la adjudicación definitiva, y será pagada mediante certificaciones mensuales con cargo a préstamo concedido por el Banco de Crédito Local de España.

En la Secretaría Municipal podrá examinarse, de diez a trece horas, toda la documentación dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de ciento tres mil setecientas cuarenta pesetas con noventa céntimos, y la definitiva, del cuatro por ciento de la adjudicación.

Es modelo de proposición el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, sobre subasta de la obra de construcción de un Mercado Municipal en Torrente, se comprometo a la ejecución de la misma por pesetas (en letra), con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, que conozco y acepto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las plicas, acompañadas del resguardo de fianza provisional, de una declaración en la que el licitador afirme no estar comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los establecidos en los artículos 4 y 5 del citado Reglamen-

to, los poderes que sean necesarios bastanteados por el Secretario-Letrado de la Corporación, así como carnet de Empresa con responsabilidad y justificante de licencia fiscal, serán presentadas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de diez a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y al día siguiente hábil a la terminación de dicho plazo y hora de las doce se procederá a la apertura de plicas en la Casa Consistorial ante la Mesa procedente.

Para esta licitación se ha obtenido autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, que ha aprobado la operación de crédito y el correspondiente presupuesto extraordinario.

Lo que se hace saber a los debidos efectos.

Torrente, 12 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Vicente Lerma Andréu.—5.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pórtico, capilla y servicios en el Cementerio Católico», de esta ciudad.

Acordado por la Comisión Municipal Permanente anunciar segunda subasta, por haber sido declarada desierta la primera, para contratar las obras de «Pórtico, capilla y servicios en el Cementerio Católico», de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón setenta y seis mil quinientas noventa pese-

tas con ochenta y dos céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente):

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de «Pórtico, capilla y servicios en el Cementerio Católico», de esta ciudad, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma de proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintiuna mil quinientas treinta y una pesetas con ochenta y un céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrada en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cuarenta y tres mil setenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 2 de septiembre de 1966. El Alcalde, Martín Santos Romero. — 5.407-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Gutiérrez Elías, natural de Málaga, y con residencia en Tánger, calle de Josafat, 63, así como el de Herbert Wolf, en Essen, Altenderfersirtl (Alemania), se le hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 187 de 1965, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 64.550 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo esta-

blecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 27 de octubre de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado,

instruido por el personal de Aduanas de Algeciras, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Cádiz, 1966.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—4.214-E.